

DIRECTOR

Juan Zorrilla de San Martín

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN: CALLE CERRO NÚMERO 166



EL BIEN

“Nuestra victoria es nuestra fe” 1º Jorn 5.

ALMANAQUE

Hoy Sábado 29.—La elección de Su M. Miguel Angel...
21 días transcurridos faltando 94 para fin de año
Luna neta (7º dia)
Sale el sol a las 5 y 38 y entra a las 6 y 2.

EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO

El día 20 en la U. O. y en el Santuario Encantado, (Adoratorio) todos los días.

EL BIEN

MONTEVIDEO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1900

NOTAS DEL DÍA

El puerto

Anoche se reunieron nuevamente en el ministerio de Fomento, los miembros de la Comisión Financiera y Técnica del Puerto, bajo la presidencia del doctor G. L. Rodríguez y actuando como secretario el doctor Félix Illa.

Se continuó el estudio de las propuestas presentadas, sin arribarse a nada definitivo—no teniéndose mayores detalles de la reserva aboluta, que según declaraciones de ellos mismos, se han comprometido a guardar los miembros de las comisiones citadas.

Hoy volverán a reunirse en el mismo local y a la misma hora.

Correos y Telégrafos

La Oficina de Control de Telégrafo Nacional elevó a la Dirección General para su cobro la cuenta de telegramas oficiales expedidos por sus líneas durante el mes de Agosto pasado y que asciende a la suma de \$ 1.205.74.

El ministerio de Gobierno ha enviado al Director de Correos y Telégrafos un comunicado de los vecinos de Vergara para que sea instalada una sucursal de correos de aquella localidad, á fin de que pueda efectuarse el servicio de giro postal y de encomiendas.

Vergara está situado en el departamento de Treinta y Tres, en la costa del arroyo del Puerto.

—La Dirección de Correos se ha dirigido al ministerio de Gobierno, solicitando el despacho libre de derechos de un cajón, conteniendo seis aparatos telegráficos, llegados por el vapor alemán «Mendoza».

Patentes adicionales

La Dirección General de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda la relación demonstrativa del valor oficial de los artículos importados y exportados durante la primera quincena del corriente mes por las receptorías del Salto, Colonia, Rivera, Santa Rosa, Indepeñencia y Cerro Largo—4 saber:

Exportación—Valor de los artículos pesos 75.202.41; patentes de 1º por ciento, \$ 75.979.

Por importación de las mismas receptorías y además en las de Mercedes, La Paloma y Maldonado—Valor de los artículos, \$ 22.114.49; patentes de 3º por ciento, \$ 664.34.

Falta ahora cobrar en las receptorías del Salto, Paysandú y Cerro Largo por importación, \$ 31.799.84.

Y en la de Paysandú por exportación, pesos 16.614.70.

La dirección de la Penitenciaría

Ayer el Gobierno aprobó la propuesta del Consejo Penitenciario por el cual se nombró director de la Cárcel Penitenciaria al coronel Segundo Bazzano.

Hoy se comunicará al Consejo la resolución y esta señalará el día para la toma de posesión.

A la justicia militar

El caballero Venere Pérez y el soldado Juan O. Martínez, ambos de la Urtana de Minas, han sido puestos á disposición de la justicia militar.

El último en estado de ebriedad, se insubordinó contra el primer y éste castigó la falta.

Es el motivo del sumario iniciado por la justicia.

Conferencia

Ayer conferencieron con el señor ministro de Fomento los señores doctores Martín Suárez, diputado por Cerro Largo, y Doroteo Navarrete, presidente de la Junta Económico Administrativa de aquel departamento.

La conferencia fué con motivo de algunas obras que se proyectan en Melo.

Comisión colorada

La comisión directiva del partido colorado estaba anocheciendo para celebrar sesión.

Presidió el acto el señor Baltasar y Ordóñez.

En virtud de no haber número para sesiones se dio lectura de los asuntos entrados.

El club Riveira de Tacuarembó remitió una proclama senador por aquel departamento al doctor Juan Pedro Castro.

Se pasó á estudio de una comisión compuesta de los señores Benito Cuñaro y Julio B. Sosa.

Comisión Nacional de Caridad

Ayer tarde, celebró sesión la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia bajo la presidencia del doctor Luis Pifeyro y Gómez, presidente de la Junta Económico Administrativa de aquel departamento.

La comisión fué con motivo de algunas obras que se proyectan en Melo.

La comisión directiva del partido colorado estaba anocheciendo para celebrar sesión.

Presidió el acto el señor Baltasar y Ordóñez.

En virtud de no haber número para sesiones se dio lectura de los asuntos entrados.

El club Riveira de Tacuarembó remitió una proclama senador por aquel departamento al doctor Juan Pedro Castro.

Prisión del señor A. Melogno

Río Negro, Septiembre 28 de 1900.

A ministro de Gobierno.

Montevideo

En la madrugada de hoy fué sorprendido por policía Alejandro Melogno, ejemplo de la Aduana de esta ciudad, á quien hubo que arrancarle domicilio para poder aprehenderlo.

Inmediatamente lo ha puesto á disposición del Juzgado Letrado Departamental.—Saludá—Marcelo Sánchez.

Renta y gastos

La Contaduría General del Estado ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que hasta el dia 27 del corriente ha recabado en el de pago de la capital por concepto de los impuestos que corresponden al mes de Septiembre.

Continuó la comisión, la siguiente:

“Estimados señores: Nosotros queremos

que la comisión montevideana que le ha

presta lo suyo.

En la perspicacia de que nuestros ruegos no serán desestimados, de que usted propendrá al fin de ella, nos es muy grato saludarlo con nuestra consideración más distinguida.—Jesús Zorrilla de San Martín—Marcos F. Frisari—Juan F. Frisari—secretario.

Por la secretaría del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la Tesorería General del Estado proceda en el día de hoy á la entrega de las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes de Agosto pudiendo las siguientes reparticiones:

Jefaturas Políticas de la capital (cuota) y Flores, Cárcel Penitenciaria y Correcciones, liquidaciones y vencimientos.

Estos pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores, entre los que figuran el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril, etc.

Los pagos ascienden á la suma de pesos 11.991.85.

Las liquidaciones á abonarse suman pesos 971.93, que se reparten entre trece acreedores,

entre los que figura el Telégrafo Oriental, la Enca Western Brasiliam, Ferrocarril Midland,

Yates, Ferrocarril

Jugado de Comercio de 4^a turno

A cargo del doctor Pedro E. Garín
Día 28—Trámite—Pedro Rascón con Isidro Velázquez, Rafael Marasco con Arturo Calevi, Antonio Fuccio con La New York, Giacomo Bonomi e hijos con Julio Travella, conc. Manuel Pita, Banco de la República con Ernesto Echevarría, Enrique Peguero auxiliaria de la provincia, León E. Pérez con Luis Podeitá e hijos oficio, conc. Nuevo Tránsito de Montevideo, Juan R. Trabó con Máximo Santos, conc. Tránsito de Montevideo, Fina hno. con Guerra

Interlocutorios—Carlos Maldaglio con el conc. José Oliva, Lorenzo P. Cortada con Gregorio G. Pola, tercero, Domenico Pérez.

Definitivas—Luis Canto con Roberto Esparraguera.

Carlos E. Barros, actuario.

Jugado de lo Civil de 1er. turno

A cargo del doctor don Miguel V. Martínez

Día 28—Trámite—Test. Andrea González

de Saraví, Alfonso José Ingelito contra Luciano Ochoa, Ofelia Maupomé contra su c. s. c. Eduardo Gravier, test. Higinio Silva, test. de Josefina Fernández de Giráldez, Paula y Carmen Gibert contra Guillermo Gómez Pérez, conc. Julia Martínez, test. Jorge Libia, test. de José Dagnino, Luisa, conc. César Rosales, conc. Telesforo Maccari de Amuello, María Benítez, conc. Federico Búcaro e hija, Juan J. Bergalli, Jacinto Medina contra Domingo Pérez, y otros, antecedentes relativos al menor Francisco Pérez, el tutor de la menor Blanca González contra Manuel González, test. José Luis Vilas, conc. necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, antecedentes relativos a la menor Elvina Alvar, Carlos Perú y Vicente Novoa contra Pedro Diaz y tercero deducido por Pedro Méndez, test. Jacinta Iribarán de Silvera.

Interlocutorios—Test. Carolina Aldecoa de Godoy, Luis Godoy e Irene Aldecoa de Matesa.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, antecedentes relativos a la menor Carmela Benítez, conc. Federico Búcaro e hija, Juan J. Bergalli, Jacinto Medina contra Domingo Pérez, el tutor de la menor Blanca González contra Manuel González, test. José Luis Vilas, conc. necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, antecedentes relativos a la menor Elvina Alvar, Carlos Perú y Vicente Novoa contra Pedro Diaz y tercero deducido por Pedro Méndez, test. Jacinta Iribarán de Silvera.

Interlocutorios—Test. Carolina Aldecoa de Godoy, Luis Godoy e Irene Aldecoa de Matesa.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a, turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 28—Trámite—Test. Paul Pérez de Sucre, su c. s. c. Francisco José Villanueva y Alvarez, test. de Rosa Sierra, Américo Benvio, deduciendo tercera en los autos de concurso de Apolinaro Doldán, su c. s. c. Pedro H. Regules, concurso voluntario de Valerio H. Rodríguez, necesario de Andrés Klingler solicitado por V. y S. Cambioni y Cabarrére, de acuerdo con el art. 25 del Código Civil.

Definitivas—Test. Josefina Larralde de Echecopar, Benigno Salas sollicitando se provea de tutor al menor José Colombo.

Benito Molino, actuario.

Jugado de lo Civil 2^a,